



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00084483- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente por el cual el Ing. Enzo GIGENA solicita su admisión a la carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Comisión de Admisión y Tesis y la Dirección de la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir al Ing. Enzo GIGENA (DNI:39611430) en la Carrera del DOCTORADO EN

CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, para trabajar en el tema: “Desarrollo de materiales compuestos biodegradables para aplicaciones traumatológicas” bajo la dirección del Dr. Ezequiel Martín PÉREZ ((Instituto de Investigación y Desarrollo en Ingeniería de Procesos y Química Aplicada -IPQA-CONICET, Universidad Nacional de Córdoba) y codirección de la Dra. Raquel MARTINI (Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales – Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.-Designar como miembros de la Comisión Asesora a:

- Dra. Laura GOÑI (Instituto de Investigación y Desarrollo en Ingeniería de Procesos y Química Aplicada -IPQA-CONICET, Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 3º.- Invitar al Ing. Enzo GIGENA a que en el lapso de nueve (9) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H.Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar al interesado.

VR/Mbl